

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1096 *ACEITES EL CONDADO, S.A.*

De acuerdo con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se comunica que la Junta Universal de Aceites El Condado, S.A., celebrada el 30 de junio de 2014, adoptó por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social "a cero" euros para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto, disminuido por consecuencia de las pérdidas, sin que dicha reducción genere devolución alguna a los accionistas. Se realiza sobre la base del balance de situación de la sociedad incorporado al Concurso de Acreedores de la sociedad, declarado por Auto de fecha 26 de febrero de 2013, dictado por el Juzgado de 1ª Instancia número 4 y de lo Mercantil de Jaén.

Simultáneamente se acuerda por unanimidad la ampliación de capital de la Sociedad mediante conversión de créditos en acciones en un importe de 966.180 euros, mediante la emisión de 16.103 acciones ordinarias de 60 euros de valor nominal, dándose nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tales acuerdos se adoptaron en cumplimiento del Convenio aprobado por Sentencia 6/2014 de fecha 10 de enero de 2014 dictada por el mismo Juzgado

Todos los socios preexistentes renunciaron a su derecho de suscripción preferente.

Y se designó al actual administrador como persona encargada para realizar los trámites necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Arquillos, 23 de febrero de 2015.- Sergio Alejandro Berrios Mesa, Administrador Único.

ID: A150007801-1